



CONVOCATORIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

A LOS ACADÉMICOS, INVESTIGADORES, TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA Y AL PÚBLICO EN GENERAL, A PRESENTAR SOLICITUDES DE BECA EN INSTITUCIONES INCORPORADAS DE NIVEL BACHILLERATO, BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

BECARIOS QUE RENUEVAN:

- A. Solicitar renovación en la dirección: <https://buhos.uson.mx/web/apps/becas/>
- B. Sólo se renovarán las becas de alumnos regulares, y que hayan obtenido un promedio igual o superior a 90.
- C. Los solicitantes deberán enviar al correo electrónico incorporadas@unison.mx la siguiente información:
 - a. Folio de registro.
 - b. Constancia de inscripción correspondiente al período escolar de agosto a diciembre de 2020.

NUEVOS BECARIOS:

- A. Realizar solicitud en la dirección: <https://buhos.uson.mx/web/apps/becas/>
- D. Los solicitantes deberán enviar al correo electrónico incorporadas@unison.mx la siguiente información:
 - a. Copia digital reciente de certificado parcial o kárdex, con estatus de alumno regular y con un promedio de calificaciones igual o mayor a 90.
 - b. Imagen digital del folio, el cual le llegará por correo al realizar el registro en línea.
 - c. Copia digital del acta de nacimiento del alumno.
 - d. Constancia digital de inscripción correspondiente al período escolar de agosto a diciembre de 2020.

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO Y REFRENDO:

- A. El registro en línea, deberá realizarse entre el día 03 y el 30 de junio del presente año.
- B. Los documentos deberán enviarse escaneados al correo incorporadas@unison.mx a más tardar el día 07 de agosto del presente año.
- C. No se aceptarán expedientes incompletos.
- D. No se recibirán solicitudes de beca en fecha posterior a la estipulada por la convocatoria.
- E. Los resultados serán publicados, por folio, el día 30 de agosto del presente año en la página web: www.incorporadas.uson.mx
- F. Los oficios de asignación de beca, serán enviados por correo electrónico al padre o tutor del Becario, del día 07 al 11 de septiembre del presente año.
- G. La beca será válida durante un período escolar.
- H. **Para refrendar la beca será necesario que el beneficiario envíe al correo electrónico: incorporadas@unison.mx, en los primeros 5 días del mes de febrero del año 2021:**
 - a. Constancia oficial con calificaciones o kárdex digitalizada, emitido por la preparatoria incorporada, en hoja membretada, sellada y firmada por el Director de la Institución.
 - b. Constancia de inscripción al período escolar correspondiente digitalizada.
- I. Todos los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora.

NOTA:

El proceso descrito en la presente convocatoria se llevará a cabo de forma virtual, el solicitante no deberá presentarse en las oficinas de la institución. Cualquier duda o aclaración se deberá enviar al correo incorporadas@unison.mx y en un lapso de tiempo prudente se le dará respuesta.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. Amina Marín Martínez
Directora